

COMISION DE DERECHO INTERNACIONAL

ACTAS RESUMIDAS DEL OCTAVO PERIODO DE SESIONES

Documento A/CN.4/SR.331 a 381

331a. SESION

Lunes 23 de abril de 1956, a las 15 horas.

SUMARIO

	<i>Página</i>
Apertura del período de sesiones	1
Aprobación del programa provisional	1

Presidente: Sr. S. B. KRYLOV, Primer Vicepresidente.

Presentes:

Miembros: Sr. Gilberto AMADO, Sr. Douglas L. EDMONDS, Sir Gerald FITZMAURICE, Sr. F. V. GARCÍA-AMADOR, Faris Bey EL-KHOURL, Sr. Radhabinod PAL, Sr. A. E. F. SANDSTRÖM, Sr. Jaroslav ZOUREK.

Secretaria: Sr. LIANG, Secretario de la Comisión.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE da la bienvenida a los miembros de la Comisión de Derecho Internacional y se felicita de que este período de sesiones coincida con una era de coexistencia pacífica y con una disminución de la tensión internacional. En su calidad de juristas, los miembros de la Comisión tienen el deber de poner de relieve el papel que desempeña el derecho internacional, que constituye el medio más eficaz para resolver un gran número de los problemas que se plantean a la comunidad de las naciones. La Comisión tiene un programa muy recargado, y los temas 1 y 2 —Régimen de alta mar y Régimen del mar territorial— son de una particular importancia.

2. Rinde homenaje al Sr. Amado, cuyos notables trabajos han permitido, en una cierta medida, que se llegara a un acuerdo en la cuestión de la anchura del mar territorial. Pero no ignora la parte activa que han tomado en estos trabajos todos los miembros de la Comisión que pertenecen a países de América Latina. No hay que olvidar, en efecto, que los progresos realizados en materia de codificación del derecho internacional se deben en gran parte a los esfuerzos de los juristas latinoamericanos.

3. Con la esperanza de que los trabajos de la Comisión serán coronados por el éxito, *declara abierto el octavo período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional.*

4. Dice a continuación que, estando ausentes el Presidente, Sr. Spiropoulos, y algunos otros miembros, sería quizá preferible aplazar la elección de la Mesa hasta que lleguen.

Así queda acordado.

5. El Sr. AMADO, en nombre propio y en el de sus colegas latinoamericanos, da las gracias al Presidente por sus amables palabras.

Aprobación del programa provisional (A/CN.4/95)

6. El PRESIDENTE estima que, no habiendo llegado aún todos los miembros de la Comisión, no sería oportuno tomar una decisión sobre el orden en que han de examinarse los temas del programa provisional, pero desearía conocer la opinión de los otros miembros de la Comisión sobre este particular.

7. Sir Gerald FITZMAURICE dice que la Comisión ha de presentar, en el 11º período de sesiones de la Asamblea General, un informe sobre los temas 1 y 2 del programa provisional y que, por lo tanto, convendría examinar estas cuestiones en primer lugar. Cree que quizá sería mejor no tomar ninguna decisión sobre los otros temas, mientras no se hayan estudiado esos dos.

Queda aplazado el examen del programa provisional.

Se levanta la sesión a las 15.25 horas.

332a. SESION

Martes 24 de abril de 1956, a las 16 horas.

SUMARIO

	<i>Página</i>
Elección de Presidente y de Relator	1
Orden de los trabajos	2

Presidente: Sr. S. B. KRYLOV, Primer Vicepresidente; después: Sr. F. V. GARCÍA-AMADOR.

Relator: Sr. J. P. A. FRANÇOIS.

Presentes:

Miembros: Sr. Gilberto AMADO, Sr. Douglas L. EDMONDS, Sir Gerald FITZMAURICE, Faris Bey EL-KHOURL, Sr. Radhabinod PAL, Sr. A. E. F. SANDSTRÖM, Sr. Jaroslav ZOUREK.

Secretaria: Sr. LIANG, Secretario de la Comisión.

Elección de Presidente y de Relator

1. El PRESIDENTE pide a los miembros de la Comisión que propongan candidaturas para el cargo de Presidente.

2. El Sr. SANDSTRÖM propone al Sr. García-Amador.

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. García-Amador y pasa a ocupar la presidencia.

3. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por el honor que le hace.

4. En el período de sesiones anterior, se decidió que el Sr. François, relator especial para las cuestiones a las que la Comisión había de dedicar la mayor parte del período de sesiones, es decir, el régimen de alta mar y el régimen del mar territorial, desempeñaría también las funciones de relator para todo el período de sesiones. El Presidente propone que se haga lo mismo y, por consiguiente, que se elija como Relator al Sr. François.

Así queda acordado.

Orden de los trabajos

5. El PRESIDENTE pide a los miembros de la Comisión que expongan su opinión sobre el orden en que se han de examinar las cuestiones que figuran en el programa provisional (A/CN.4/95). Es indispensable prever que hará falta bastante tiempo para redactar el informe final sobre el régimen de alta mar y el régimen del mar territorial, que habrá de ser presentado a la Asamblea General en su 11° período de sesiones.

6. El Sr. FRANÇOIS comunica que tiene ya hecho un informe (A/CN.4/97) sobre ciertos puntos del informe final que ha de presentar la Comisión acerca del régimen de alta mar y el régimen del mar territorial. También se ofrece para redactar un informe complementario que trate de las observaciones de los gobiernos, que han llegado en gran número a la Secretaría. Este trabajo exigirá una semana poco más o menos y espera que será posible aplazar el examen de los temas 1 y 2 del programa hasta que este informe esté terminado.

7. Sir Gerald FITZMAURICE piensa que quizá la Comisión podría examinar, entretanto, el informe del Sr. François (A/CN.4/97).

8. El Sr. FRANÇOIS cree que la Comisión podría empezar por el tema 7: "Procedimiento arbitral: resolución 989 (X) de la Asamblea General".

9. El Sr. LIANG, Secretario de la Comisión, explica que la Asamblea General, en su resolución 989 (X), invitó a la Comisión a que estudiara las observaciones de los gobiernos y los debates de la Sexta Comisión acerca del proyecto de procedimiento arbitral, y que informara a la Asamblea General en su 13° período de sesiones. Decidió también incluir en el programa del 13° período de sesiones la cuestión del procedimiento arbitral y la conveniencia de organizar una conferencia internacional de plenipotenciarios para concertar una convención sobre esta materia. No habiendo llegado aún el Sr. Scelle, relator especial para el procedimiento arbitral, parece difícil poder empezar inmediatamente el examen de esta cuestión.

10. El Sr. AMADO estima que la Comisión debería comenzar sin retraso su labor primordial, es decir, terminar el examen de los temas 1 y 2, y no ve por qué no se ha de poder realizar un cambio de opiniones previo sobre el informe del Sr. François (A/CN.4/97) ya que está terminado, mientras el Sr. François sigue trabajando en el informe complementario. El examen del tema 7 no trae mucha prisa, ya que la Comisión no ha de informar sobre él hasta 1958.

11. El Sr. ZOUREK, aunque reconoce como el Sr. Amado que la Comisión debería examinar los temas 1 y 2 del programa lo más pronto posible, piensa que,

en los próximos días, sería práctico empezar los trabajos de la Comisión examinando los temas 7, 8 y 9, ya que, de todos modos, habrá que hacerlo en un momento u otro del período de sesiones. Podrían después discutirse algunas de las cuestiones de interés general que se plantean en la primera parte del informe del Sr. François, por ejemplo, las enumeradas en el párrafo 23, ya que sería posible hacerlo, sin tener que referirse directamente al texto del proyecto de artículos acerca del cual los gobiernos han comunicado observaciones.

12. El Sr. SANDSTRÖM comparte la opinión del Sr. Zourek.

13. El Sr. LIANG, Secretario de la Comisión, explica que la nota de la Secretaría sobre el tema 9, que obliga a examinar determinadas cuestiones técnicas, no estará terminada hasta el comienzo de la semana próxima. Por lo tanto, quizá sería mejor empezar por el tema 8, con lo que se daría al Sr. Scelle la posibilidad de prepararse para la discusión del tema 7.

14. El PRESIDENTE, después de este cambio de opiniones, propone que la Comisión empiece por el tema 8, que consulte al Sr. Scelle, en cuanto llegue, sobre el momento en que podría empezar el examen del tema 7, y que pase luego a estudiar el tema 9. Cuando esté terminado el informe complementario del Sr. François, la Comisión interrumpirá sus trabajos y decidirá cómo empezar el examen de los temas 1 y 2.

Quedan aceptadas las propuestas del Presidente.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

333a. SESION

Miércoles 25 de abril de 1956, a las 10 horas.

SUMARIO

	<i>Página</i>
Elección del primer y segundo vicepresidentes	2
Cuestión de la reforma del artículo 11 del Estatuto de la Comisión: resolución 986 (X) de la Asamblea General (tema 8 del programa provisional) (A/3028, A/CN.4/L.65)	3
Publicación de los documentos de la Comisión: resolución 987 (X) de la Asamblea General (tema 9 del programa provisional)	3
Régimen de alta mar; régimen del mar territorial (temas 1 y 2 del programa provisional) (A/CN.4/97)	4

Presidente: Sr. F. V. GARCIA-AMADOR.

Relator: Sr. J. P. A. FRANÇOIS.

Presentes:

Miembros: Sr. Gilberto AMADO, Sr. Douglas L. EDMONDS, Sir Gerald FITZMAURICE, Faris Bey EL-KHOURI, Sr. S. B. KRYLOV, Sr. Radhabinod PAL, Sr. A. E. F. SANDSTRÖM, Sr. Jaroslav ZOUREK.

Secretaría: Sr. LIANG, Secretario de la Comisión.

Elección del primer y segundo vicepresidentes

1. El PRESIDENTE pide que se propongan nombres para los cargos de primer y segundo vicepresidentes.

2. A propuesta de Sir Gerald FITZMAURICE, apoyado por el Sr. PAL, *quedan elegidos por aclamación Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente los Sres. Zourek y Edmonds, respectivamente.*